

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

ALTERACION

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
61
03.09.2012
ROL S.I.I
563-018

atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 147 de fecha 30 de Mayo del 2012
 certificado de Informaciones Previas N° 158 de fecha 18.06.2012
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

VO:

permiso de OBRA MENOR DE 18,73 M2
(especificar)

ubicado en calle/avenida/camino CALLE EL CISNE
661 Lote N° 19 manzana I localidad o loteo Pob- Desierto Florido
URBANO sector -----
(URBANO O RURAL)

parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

efectos del D.F.L. N° 2 de 1959.

presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

de la autorización especial: -----

actualización de Interesados:

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DEL CARMEN MORALES PARRA	10.119.816-2
ANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSULTORA LIMITADA	76.596.820-8
EL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
AN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9
RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
EL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

DERECHOS:

DE LA OBRA		E - 5	(18,73 M2.)		\$ 1.060.642.-
MUNICIPALES				%	U.C.
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
AL INGRESO				(-)	\$
					\$ 15.910.
MUNICIPAL	Nº	333	FECHA	31.08.2012	
PAJEO	Nº		FECHA		

(PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE